

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por el titular de la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de Gendarmería Nacional, Comandante Principal Jorge Ramón Tapia, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución N° 41/00, fue afectada a la Corte Suprema de Justicia el vehículo marca Mitsubishi modelo L-200 -dominio colocado BTN 945-, el que fuera puesto a disposición del Tribunal por el titular del Juzgado Federal N° 2 de Morón, Doctor Jorge Ernesto Rodríguez.

Que el Tribunal, mediante resolución N° 68/93, reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.

Que en atención a las necesidades funcionales del organismo solicitante, se torna aconsejable la asignación de la unidad mencionada para su empleo en actividades de investigación y procedimientos judiciales, evitando asimismo su deterioro por falta de uso.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- a la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de Gendarmería Nacional, el vehículo marca Mitsubishi modelo L-200, dominio colocado BTN 945.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

U S O O F I C I A L